

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE VELEZ SANTANDER

NOTIFICACION POR ESTADO DIGITAL

NUMERO 0081



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

QUE SE FIJA ELECTRONICAMENTE EN LA PAGINA DE MICROSITIO-PORTAL WED DE LA RAMA JUDICIAL- PARA NOTIFICAR LOS AUTOS RELACIONADOS A CONTINUACION ASI:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	DECISION	VER PROVIDENCIA
ALIMENTOS.	2015 -00098-00	KELLY JOHANA MATEUS LÓPEZ.	JESUS EMILIO SANCHEZ.	SEPTIEMBRE 16 DEL 2022	AUTO REQUIERE CURADOR DESIGNADO	HAZ CLIK AQUÍ
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.	2017-00053-00	ALIRIO BARBOSA	EMMA HERNANDEZ.	SEPTIEMBRE 16 DEL 2022	ADICIONA PROVIDENCIA	HAZ CLIK AQUÍ
LIQUIDACION PATRIMONIAL	2019-00079-00	ANA MERCEDES SOSSA HERNANDEZ	EDGAR EVARISTO ALARCON SAAVEDRA	SEPTIEMBRE 16 DEL 2022	NIEGA PERDIDA DE COMPETENCIA	HAZ CLIK AQUÍ
UNION MARITAL DE HECHO	2019-00091-00	NANCY GONZALEZ CASTAÑEDA	DERLY ALEJANDRA SANCHEZ GONZALEZ Y OTROS	SEPTIEMBRE 16 DEL 2022	CORRE TRASLADO A CURADOR	HAZ CLIK AQUÍ
UNION MARITAL DE HECHO	2021-00062-00	FANNY ARDILA GIRALDO	FANNY ARDILA GIRALDO	SEPTIEMBRE 16 DEL 2022	NOMBRA CURADOR	HAZ CLIK AQUÍ
INVESTIGACION DEPATERNIDAD	2021-00108-00	ALBERTO CAMACHO	RUTH MARINA MARIN ZARATE y GLORIA INES MARIA ARIZA	SEPTIEMBRE 16 DEL 2022	NOMBRA CURADOR	HAZ CLIK AQUÍ

UNION MARITAL DE HECHO	2021-00118-00	EVANGELINA CEPEDA	ALIRIO CEPEDA, HERNANDO ANGULO CEPEDA, LUZ AMPARO CASTILLO CEPEDA, MARTHA LUCIA CASTILLO CEPEDA y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA ASCENSION CEPEDA CASAS, Y ARMANDO	SEPTIEMBRE 16 DEL 2022	NOMBRADO CURADOR	HAZ CLIK AQUÍ
OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS	2022-0036-00	ANDERSON YESID RINCON ANZUELA	LEIDY JOHANA OROZCO FORERO	SEPTIEMBRE 16 DEL 2022	REQUIERE NOTIFICACION	HAZ CLIK AQUÍ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 9 de la ley 2213 DEL 13/06/2022, SE FIJA ESTE ESTADO ELECTRONICO, HOY DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

EDNA MARGARITA MARIN ARIZA
Secretaria

NO REQUIERE FIRMA, AL TENOR DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9º de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022.